

277

Sesion del dia 28 de Abril de 1888.

Comenzó por la lectura de la acta de la Sesion del dia anterior, y de los Partes de las fuerzas sutiles, y de los movimientos del Ejercito Enemigo en el dia de ayer.

Conformandose las Cortes con el dictamen de la Comision de Justicia, resolvieron que se pase al Consejo de Regencia una representacion de D. Prudencio Murguiondo Femenia Coronel del Batallon del Rio de la Plata, D. Luis Gonzalez Vallejo Sargento mayor de Infanteria ligera, D. Patricio Jph. Boudet, y D. Jph. Antonio Ossio Capitanes del mismo Batallon; a fin de que dé la orden conveniente, para que la autoridad judicial a quien compete, proceda en esta causa con la actividad, y justicia, que exigen las leyes, teniendo presente el Decreto de 15 de Octubre.

Asimismo resolvieron que otra representacion de D. Juan Pedro Gordillo, y D. Valentin Boudet se pase al Consejo de Regencia, para que disponga, que se administre justicia a los Exponentes, segun lo exigen la humanidad y la justicia, y evitando las dilaciones que hacen sufrir al desgraciado.

Con arreglo al dictamen de la Comision de premios sobre la representacion del Duque del Infantado, en que hacia presente las necesidades del Mariscal de Campo D. Andres de Herranti Gobernador de Ciudad Rodrigo, y los deseos que este manifestava de saber para su consuelo el concepto que la Nacion y el Gobierno ha for-

mado de la defensa de aquella Plaza, como resultava de una carta, cuya copia presentava, escrita a dicho Duque por Herrasti desde Francia, manifestando igualmente las necesidades que aquellos Prisioneros tienen de algunos socorros pecuniarios; acordaron las Cortes se diga al Duque del Infantado; que quando tenga ocasion oportuna, y con la delicadera que requiere el caso pueda hacer entender a aquel digno General, que la Nacion reconoce su merito en la heroica defensa de la Plaza; y que no dejara de premiar quando haya posibilidad, su valor, constancia, y patriotismo, de que ha quedado tan satisfecha; y que en quanto a remitir socorros a los Prisioneros, se insinúe al mismo Duque no ser por ahora posible, atendidas ciertas consideraciones politicas.

Y levanto esta Sesion el Sr. Presidente.

Diego Muñoz Tomero
Presidente

Juan Polo y Saralina
Dip.^{to} Secret.

el que el Sr. D.
Lumalaca requil
Dip.^{to} de